



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO PROTECTOR HIGIENICO PARA PIES

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE MANT-TEC SAS

DOMICILIO Calle 83 # 8N-06 - Cali

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

Rad # NC 2018 / 0006387



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2018/0006387

Folios : 027

Dependencia: 2020

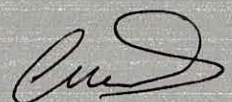
Fecha: 2018-06-21 10:2:48

Tipo aplicación: Solicitud de Patente

adicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes	
PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES				
4	SOLICITANTE (S)	☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL MANTENIMIENTOS TECNICOS LOCATIVOS S A S		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN 901128955-8	TIPO 1
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN Calle 83 # 8n-06 CIUDAD: CALI		No. TELÉFONO: 384 6482 CORREOELECTRÓNICO:ma ntecmantenimientos@gmail.c om NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombia		
DEPARTAMENTO/ESTADO Valle del cauca PAÍS DE RESIDENCIA: Colombia				
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS 1. VALENCIA 2. 3. 4.		NOMBRES CARLOS EDWIN	NACIONALIDAD COLOMBIANO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:caliche3910@gmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA 1.COLOMBIA 2. 3.		DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA	CIUDAD CALI	DIRECCIÓN CALLE 83 # 8n-06
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS VALENCIA		NOMBRES CARLOS EDWIN	IDENTIFICACIÓN C.C.79775877 T.P.	
DIRECCIÓN Calle 83 # 8n-06		No. TELÉFONO 384 64 82		
CIUDAD Cali - Valle		CORREO ELECTRÓNICO caliche3910@gmail.com		
PAÍS Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.			SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
2.			NIT : 800.176.089-2	
3.			Junio 21 de 2018 - 09:57:09	
			RECIBIDO DE carlos edwin valencia	
			CONS BANCO DE BOGOTA 062754387 846500513 15/06/2018 \$12.000.00	
			CONS BANCO DE BOGOTA 062754387 857042631 21/06/2018 \$4.000.00	
			CONS BANCO DE BOGOTA 062754387 861167436 09/06/2018 \$63.500.00	
			1.50005-01-01 SOLICITUDES	
			5. TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	
			Valor Recaudo \$79,500.00 -*****-	
			\$79,500.00	

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☒ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☒ 12 meses ☐ Otro Cual:	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i> 			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☒ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐

PATENTE DE INVENCION

☒

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☒

Examen de Patentabilidad

☐

Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: MANTENIMIENTOS TECNICOS LOCATIVOS S.A.S

Dirección: CALLE 83 # 8N-06

Teléfono: 384 64 82

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Ciudad: CALI – VALLE DEL CAUCA

IDENTIFICACIÓN

☐

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☒

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☒ Otro ☐ Número: 901128955-8

Micro, pequeñas y medianas empresas

☒ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular
CALLE 83 # 8N-06 CIUDELA FLORALIA

Dirección electrónica

Manttecmanenimientos@gmail.com

No. Fax

Número telefónico

3846482

4. Firma

Carlos Edwin Valencia

Nombre del Firmante
79775877

Firma

C.C.

Tarieta Profesional

PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

CAMPO DE APLICACIÓN:

CIENCIA MÉDICA Y FARMACEUTICA.

ESTADO DE LA TECNICA:

Esta invención hace referencia a un protector higiénico para los pies de las personas, que va dentro del calzado posicionado horizontalmente, creando una barrera acolchada entre el pie y el fondo del mismo, tiene distintas formas, entre ellas la horma del interior de cualquier calzado.

Otros productos con propósitos relativos al cuidado e higiene de los pies durante el uso de calzado, como talcos, desodorantes en aplicadores, y algunas plantillas compuestas por carbón activo, pueden surtir un mediano efecto de satisfacción en un usuario, pero no poseen en sí mismos las cualidades o características integrales dadas por las exigencias de los pies de la gente actual como:

- a) Absorción de la humedad del sudor.
- b) Eliminación de olores.
- c) Comodidad.
- d) Pulcritud.
- e) Duración de la fragancia.
- f) Facilidad de uso.
- g) Consistencia bajo condiciones extremas de uso.
- h) Ventajas en relación costo-beneficio y Resistencia

DESCRIPCION

1) PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

PROPIEDADES DE LA INVENCION.

Esta invención hace referencia a un protector higiénico para los pies de las personas, que va dentro del calzado posicionado horizontalmente, creando una barrera acolchada entre el pie y el fondo del mismo y tiene una o más formas, entre ellas la forma del interior de cualquier calzado.

Posee las siguientes cualidades que lo caracterizan:

- a) Es desodorante, es impregnado con exquisitas fragancias.
- b) Elimina y evita el mal olor dentro del calzado.
- c) Es absorbente de la humedad que se genera por el sudor del pie.
- d) Evita que se acumulen bacterias, o gérmenes en el fondo de calzado.
- e) Es descartable, se desecha después de cumplir un tiempo determinado
- f) Es resistente, soporta humedad, peso y fricción.
- g) Es ideal para personas que sufren de exceso de sudoración ó hiperhidrosis plantar

Esta invención ha sido concebida con el fin de aportar en la solución de un problema que es común en personas que usan calzado continuamente en su rutina diaria. Es un producto muy práctico y pulcro, que no requiere de rituales diarios de aplicación solo se introduce dentro de cualquier calzado justo antes de ubicar el pie en su interior, se deja allí y se usa continuamente hasta que cumple su tiempo predeterminado de vida útil.

DESCRIPCION

2) PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

Este **protector higiénico para pies**, contiene todas estas características, porque tiene como elemento básico un centro o relleno acolchado, constituido de un sistema súper absorbente el cual va cubierto con dos capas (superior e inferior) de una tela porosa, permeable, que permite el paso de la humedad del sudor de los pies hacia el centro absorbente, que además atrapa gérmenes, bacterias y sedimentos en su interior, los cuales, sin el mencionado producto generan mal olor en los pies y en el calzado.

El **protector higiénico para pies**, es impregnado con una solución antibacterial aromatizada que además de eliminar gérmenes, y bacterias también permite que el usuario disfrute de una rica fragancia en sus pies y su calzado. Este protector higiénico ha sido creado para generar una atmosfera aséptica para los pies dentro del calzado, por lo tanto su vida útil en uso continuo es corta, es decir, un usuario lo utiliza en su calzado por un tiempo estipulado por el fabricante, al retirarlo, en él, va contenido la humedad del sudor, las bacterias, y los sedimentos que naturalmente se generan por la acción de los pies dentro del calzado al caminar, que de no ser así, estos desechos quedarían depositados en el fondo del zapato acumulándose y por consiguiente causando mal olor y posibles afecciones en los pies. De allí su nombre: **protector higiénico para los pies**.

DESCRIPCION

3) PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

DESCRIPCION SEGÚN DIBUJOS DE LA INVENCION.

La invención se describirá con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1. Muestra una vista frontal plana de la invención con la forma y silueta del contorno interno de cualquier calzado y sus características:

1. Cubierta superior de una tela, porosa y permeable, 2. Puntos de máxima absorción, 3. Borde sellado de las dos capas de tela (superior e inferior) al rededor del sistema absorbente.

La figura 2. Es una vista lateral longitudinal del protector higiénico con una muestra separada de sus componentes así:

4. cubierta superior, 5. Sistema absorbente, 6. Cubierta inferior de tela.

La figura 3. Señalada con el numero 7. Es una vista frontal longitudinal aleatoria de la estructura de refuerzo para el protector para pies, que puede tener cualquier tamaño, forma o posición de acuerdo con la horma del protector para pies que coincide con el contorno interno de un calzado.

DESCRIPCION

4) PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROCESO DE FABRICACION DE LA INVENCION

El proceso de fabricación de un protector higiénico para los pies, en un concepto de producción básica y se desarrolla de la siguiente manera:

Se dispone un tramo de una tela no tejida y de manera longitudinal con respecto a la periferia del elemento a producir, un refuerzo de un material semirrígido se dispone sobre el mismo y sobre este el centro absorbente en posición equidistante con respecto a la periferia del elemento a producir.

El siguiente paso en el proceso de fabricación de la invención es que se extiende un tramo de tela no tejida, porosa y permeable sobre el material sobrepuesto ya mencionado, al cual previamente se le han troquelado en una maquina específica para ello, los puntos de máxima absorción. En una maquina encuadrada con un patrón de dimensión acorde con la talla comercial de cualquier calzado, se accede el material predispuesto para el sellado de cualquier manera alrededor del contorno del acolchado o centro absorbente.

DESCRIPCION

5) PROTECTOR HIGIÉNICO PARA PIES Y MÉTODO Y/O PROCESO PARA SU FABRICACIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO Y/ O PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE LA INVENCION SEGÚN DIBUJO.

En el siguiente dibujo se describe un método de producción en cadena para la fabricación de la invención con una serie de procedimientos en varias fases sucesivas que se van desarrollando sobre la tela en cada área de trabajo que le agrega un elemento correspondiente, en una cadena continua con pausa a intervalos de 10 a 20 segundos.

1. Rollo de tela no tejida, porosa, permeable, montado sobre rodillo rotatorio.
2. Tela procedente del rollo, que a su vez se extiende en línea continua a lo largo de la cadena de fabricación terminando al final del proceso como cubierta inferior del producto terminado.
3. Rodillo giratorio tensor de la tela.
4. Área de adhesión del refuerzo.
5. Área de adhesión del centro acolchado absorbente.
6. Vista del centro acolchado ya sobrepuesto sobre la tela, dirigiéndose hacia el área siguiente.
7. Rollo de tela no tejida, porosa, permeable, montado sobre rodillo rotatorio.
8. Tela procedente del rollo, que a su vez se extiende en línea continua a lo largo de la cadena de fabricación terminando al final del proceso como cubierta superior del producto terminado.

**DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO Y/ O PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA
FABRICACIÓN DE LA INVENCIÓN SEGÚN DIBUJO.**

5.2)

9. Rodillo rotatorio con efecto levitante para tensionar la tela.
10. Área de sellado del contorno del centro acolchado.
11. Área de impresión.
12. Área de secado.
13. Área de aplicación antibacterial.
14. Área de troquelado.
15. Rodillos de tracción de la tela.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1) Un protector higiénico de cualquier tamaño o forma o su similar para los pies de las personas, de todo lo que implica malestar o molestias de los pies dentro de un calzado, para uso dentro de cualquier calzado, que se caracteriza por la particularidad de tener un sistema absorbente que atrapa la humedad del sudor de los pies, los gérmenes, las bacterias, y otros patógenos que causan mal olor y afecciones en los pies, además evita que dichos elementos se depositen en el fondo del calzado porque:

- a) Se caracteriza por ser antibacterial y desodorante porque genera una atmosfera aséptica y de agradable olor dentro del calzado durante el uso del mismo,
- b) Se caracteriza por ser acolchado porque su textura semiabullunada reduce la fricción entre el pie y fondo del calzado lo cual genera confort y comodidad al usuario al caminar.
- c) Se caracteriza por que cuenta con una estructura longitudinal que provee de cualidades ergonómicas a la invención.

CAPITULO REIVINDICATORIO

2) Un protector higiénico y su similar para los pies de todo tipo de personas que usan todo tipo de calzado, que ha sido creado meticulosamente con las características y/o cualidades de:

- A) Eliminar y prevenir el mal olor en los pies y en el calzado por causa de la acumulación de humedad, gérmenes y sedimentos típicos que se generan en el interior del mismo, los cuales son atrapados en el protector evitando que se concentren en el fondo del calzado.
- B) Eliminar las bacterias y gérmenes que quedan atrapados en su interior o en su entorno inmediato.
- C) Desodorizar, cada protector higiénico para pies es impregnado con una o más sustancias de naturaleza fragante.
- D) Prevenir la callosidad, el protector higiénico aísla el pie del contacto directo con el fondo del calzado y por ende evita la fricción entre ambos, lo cual disminuye el endurecimiento de la piel del pie por exceso de roce.
- E) Es descartable, el protector higiénico para pies tiene una vida útil corta, lo cual previene que los lixiviados generados por la acción del pie dentro del calzado fomenten una atmosfera mal oliente por acumulación, el protector higiénico lleva en sí mismo la mezcla dada al ser retirado del calzado.
- F) Resistir, el protector higiénico para los pies ha sido creado con uno o más materiales resistentes a la presión, o al movimiento, o a la fricción, o a cualquier otra fuerza a la que sea sometido.

CAPITULO REIVINDICATORIO

3)

Un protector higiénico y su similar para los pies, de acuerdo con la reivindicación 1. que se caracteriza porque el sistema absorbente lleva dos cubiertas superior e inferior en una tela no tejida, porosa, permeable que van unidas con cualquier procedimiento de sellado, por el borde del contorno del sistema absorbente.

- a) Un protector higiénico y su similar para los pies, de acuerdo con la reivindicación 1. Que se caracteriza porque posee unas estructuras flexibles de cualquier forma y tamaño que se ubican estratégicamente como refuerzos en cualquier posición y sentido adheridos al cuerpo de la invención.
- b) Un protector higiénico y su similar para los pies, de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones. Que se caracteriza porque tiene un acolchado o sistema absorbente que cuyo cuerpo va cubierto por cualquier tela porosa o permeable sellada de cualquier manera alrededor del contorno del mismo.
- c) Un protector higiénico y su similar para los pies, de acuerdo con la reivindicación 2. Que se caracteriza por ser impregnado con una sustancia fragante con cualquier gama de olores perfumados.
- d) Un protector higiénico y su similar para los pies, de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones que se caracteriza por tener un borde sellado con cualquier procedimiento de costura, incluyendo termosellado y sellado por ultrasonido.

CAPITULO REIVINDICATORIO

4)

Un método o proceso de producción en cadena para la fabricación de un protector higiénico y su similar para los pies, que se caracteriza porque conlleva a una secuencia de acciones únicas necesarias para llevar a cabo el producto final, de acuerdo con la descripción en el dibujo así: un rollo de tela porosa o permeable (1) se encaja en un rodillo rotativo, del cual se estira la tela que pasa por encima de un rodillo rotativo tensor, y se extiende por toda la cadena hasta llegar a los rodillos de tracción los cuales le dan movimiento a la tela.

En el área de adhesión (4), se pegan a la tela las estructuras flexibles que servirán de refuerzo al protector higiénico.

En el área (5), se aplica sobre la tela el acolchado o sistema absorbente.

Antes de llegar al área de sellado (10), el material dispuesto sobre la tela del rollo (1) es cubierto por una tela que proviene de un rollo que encaja en un rodillo rotativo (7), Ubicado en la parte superior en un punto de la cadena de montaje.

Al llegar al área de sellado (10), el material cubierto por abajo y por arriba por la tela que proviene de los rollos(1) y (7) es sometido al proceso del sellado del contorno del sistema absorbente, por cualquier procedimiento de costura o sellado incluyendo, termosellado y sellado por ultrasonido.

CAPITULO REIVINDICATORIO

4.1)

- A) Un proceso y/o método para la fabricación de un protector higiénico y su similar para los pies, según la reivindicación 4. que se caracteriza porque el anteriormente descrito proceso para la fabricación de un protector higiénico o cualquier similar para los pies, que se combina con cualquier otro procedimiento de fabricación relativo al propósito de llevar a cabo el producto con su respectivo acabado final.
- B) Un proceso y/o método para la fabricación de un protector higiénico y su similar para los pies, según la reivindicación 4. que se caracteriza porque en el proceso de fabricación del protector higiénico y su similar, se incluye como parte del acabado final del mismo, el procedimiento de embadurnado de una sustancia fragante.
- C) Un proceso y/o método para la fabricación de un protector higiénico y su similar para los pies, según reivindicación 4. Que se caracteriza porque en el proceso de fabricación del protector higiénico y su similar, se incluye como parte del acabado final del mismo, el procedimiento de troquelado del borde sellado del contorno del sistema absorbente, para separar el protector higiénico ya listo, del resto del material excedente.

FIG. 1

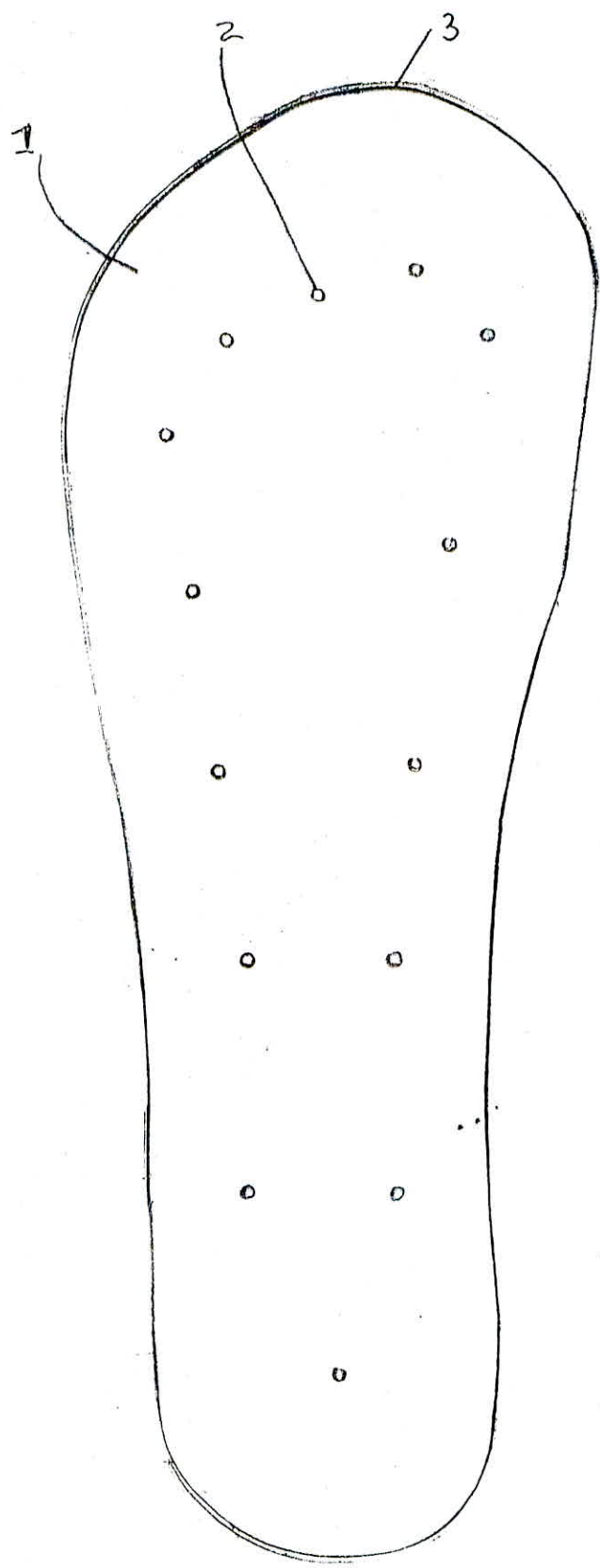


FIG. 2

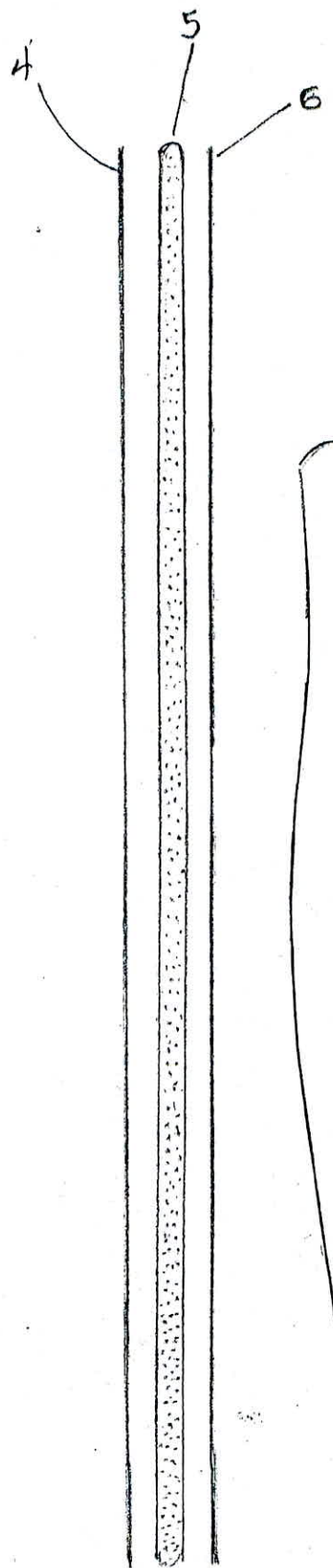
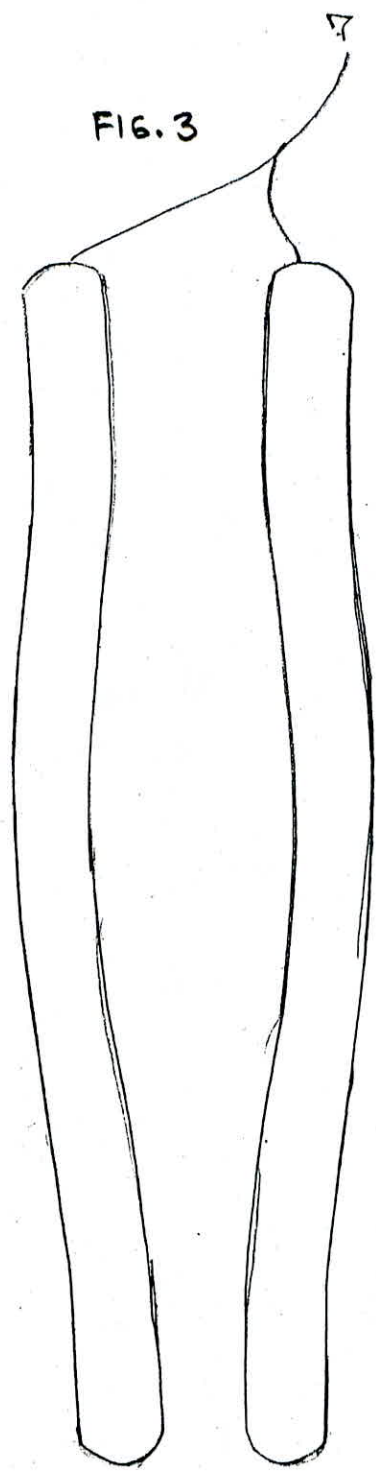
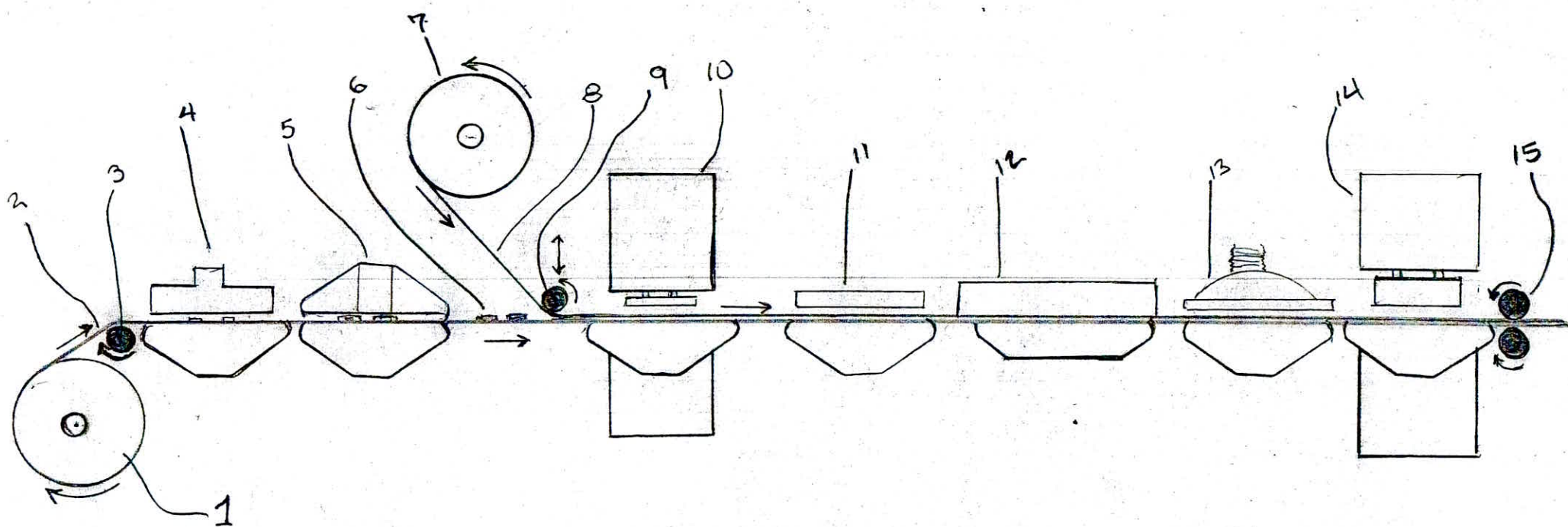


FIG. 3





RESUMEN

Un protector higiénico, desodorante, absorbente de sudor, que elimina el mal olor y es descartable, de cualquier tamaño y forma que va dentro del calzado en posición horizontal como una barrera acolchada entre el pie y el fondo del calzado.

Este mencionado protector higiénico para los pies, ha sido creado como una alternativa innovadora en el campo de la higiene y cuidado de los pies, ya que se notaron ciertas deficiencias en los productos convencionales escogidos en el mercado para este propósito.

Esta invención ha sido concebida con el fin de aportar en la solución de un problema que es común en personas que usan calzado continuamente en su rutina diaria. Es un producto muy práctico y pulcro, que no requiere de rituales diarios de aplicación solo se introduce dentro de cualquier calzado justo antes de ubicar el pie en su interior, se deja allí y se usa continuamente hasta que cumple su tiempo predeterminado de vida útil, luego se descarta y se introduce otro nuevo y así sucesivamente.

Santiago de Cali, 20 de Junio de 2018.

CONSTANCIA DE CESIÓN DE INVENCION

Yo, **CARLOS EDWIN VALENCIA**, ciudadano colombiano identificado con la CC. 79 775 877 expedida en la ciudad de Bogotá, CONFIRMO a través de este documento, CEDER el derecho de posesión de la INVENCION de un nuevo producto creado por mí, llamado "PROTECTOR HIGIENICO PARA LOS PIES", a la empresa MANT-TEC. SAS con el NIT: 901128955-8 a titulo de nueva propietaria de la mencionada creación, con el propósito de producirlo y comercializarlo.

Carlos Edwin Valencia

79 775 877



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10683

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció:

CARLOS EDWIN VALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079775877 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Carlos Edwin Valencia



8hoz0kz2lqpi
20/06/2018 - 15:48:49:460



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONSTANCIA DE CESIÓN DE INVENCION.

Sonia Escalante Arias



SONIA ESCALANTE ARIAS
Notaria dieciséis (16) del Círculo de Cali

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 8hoz0kz2lqpi*



CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$3,000,000

CERTIFICA

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NRO. 16900 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO MANTENIMIENTOS TECNICOS LOCATIVOS S.A.S. SIGLA:MANT-TEC. S.A.S.

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: CONSTITUYE OBJETO SOCIAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE PUERTAS, VENTANAS EN ALUMINIO Y ACERO, FACHADAS Y DIVISIONES EN VIDRIO, DIVISIONES DE OFICINAS. MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS, MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS ARTÍSTICAS COMO ESCULTURAS Y CONSTRUCCIONES EN METAL, COMO PUENTES, TECHOS Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS. REMODELACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE OFICINAS. MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE CAÑERÍAS Y TODO LO CONCERNIENTE A PLOMERÍA. REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE MAMPOSTERÍA, REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES EN SOLDADURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS DE MADERA Y AGLOMERADOS TALES COMO EQUIPOS DE OFICINA, ESCRITORIOS, DIVISIONES, PUERTAS Y RELACIONADOS.

MANEJO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO TEMPORAL PARA EMPRESAS CON EL SISTEMA OUTSOURCING. Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS ETC. LICITAS.

PARÁGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTÉ VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD. NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ.

PARÁGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA; PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.



CODIGO DE VERIFICACION: 08177QB3K6

NUMERO DE RADICACION: 20170481456-OBR

FECHA DE GENERACION: VIERNES 03 NOVIEMBRE 2017 11:14:21

PAGINAS: 1 - 5

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:MANTENIMIENTOS TECNICOS LOCATIVOS S.A.S.

SIGLA:MANT-TEC. S.A.S.

NIT. 901128955-8 -

DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 83 NRO. 8 N 06

MUNICIPIO:CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1:3846482

TELÉFONO COMERCIAL 2:3162419402

TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO

FAX:NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO:manttecmanenimientos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 83 NRO. 8 N 06

MUNICIPIO:CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3846482

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3162419402

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO

FAX PARA NOTIFICACIÓN:NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:manttecmanenimientos@gmail.com

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 1000428-16

FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

C3311 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA

C2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL

CERTIFICA

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA, ENTRE OTRAS: 19. 13. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DIRECTO O INDIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS HASTA POR LA SUMA DE 300 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 300 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08177QB3K6

NUMERO DE RADICACION: 20170481456-OBR

FECHA DE GENERACION: VIERNES 03 NOVIEMBRE 2017 11:14:21

PAGINAS: 4 - 5

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017
INSCRIPCION: 02 DE NOVIEMBRE DE 2017 No. 16900 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

GERENTE GENERAL
CARLOS EDWIN VALENCIA
C.C.79775877

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$3,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 3,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$3,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 3,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$3,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 3,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

VERIFIQUE LA CONFIABILIDAD Y CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A [HTTP://WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/](http://www.ccc.org.co/registraya/) EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, SELECCIONE VALIDAR CERTIFICADO, Y DIGITE EL CÓDIGO QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

LA VERIFICACIÓN ES UN SERVICIO MEDIANTE EL CUAL PODRÁ VISUALIZAR (Y DESCARGAR) POR UNA SOLA VEZ, UNA IMAGEN EXACTA DEL CERTIFICADO QUE FUE EXPEDIDO AL USUARIO EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ LA TRANSACCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.2.46.1.6 DEL DCTO. 1074 DE 2015, LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, EN DESARROLLO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA DE LLEVAR EL REGISTRO, TENDRÁN LOS SIGUIENTES COSTOS: MATRÍCULA MERCANTIL 0.35% S.M.M.L.V.; EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS 0.70% S.M.M.L.V.; CERTIFICADOS ESPECIALES 0.70% S.M.M.L.V.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08177QB3K6

NUMERO DE RADICACION: 20170481456-OB

FECHA DE GENERACION: VIERNES 03 NOVIEMBRE 2017 11:14:21

PAGINAS: 5 - 5

22

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 03 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 HORA: 11:14:21 AM

[Handwritten signature]

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 86116743- 6

NIT 860.002.964-4

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ Cheque \$ Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$ TOTAL A PAGAR \$ Código Banco No. de cuenta del cheque Número del cheque Ciudad o plaza

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que lo suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT: 800.176.089-2 No. 18 - 0045910

Junio 21 de 2018 - 09:57:09 RECIBIDO DE Carlos Edwin Valencia CONSIG. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 842500513 15/06/2018 \$12.000.00 CONSIG. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 8657042631 21/06/2018 \$4.000.00 CONSIG. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 861167436 06/06/2018 \$63.500.00 1.50005-01-01 SOLICITUDES 5. TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD \$79.500.00 Valor Recaudado \$79,500.00 -*****-

Banco de Bogotá 164 Centro Comercial Ca Srv 2140 GCD16404 Usul257 11288 CCE11114387 05/06/18 12:03 H.NO SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1758 US:8001760892 Valor Efectivo: 63,500.00 Vr. Cheq: 0.00 Valor Tarjetas: 0.00 Valor Hb: 0.00 Valor Total: 63,500.00

Nombre del depositante: Teléfono:

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque/s, tarjeta/s de crédito, etc., deben ser presentados al Banco de Bogotá para su verificación. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada e iniciada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 84650051-3

ESPACIO PARA EL TIMBRE

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número Cuenta Destino
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
2018 06 15		Crédito Rotativo	062754387

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1
2120101176089-12

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2
179101713877

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 12.000		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 12.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito-crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 639 Vipasa
Srv 2160 00063902 Usu7169 T691
CC11114387 15/06/18 15:16 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1750
Us:8001760892
Valor Efectivo:12,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor MD:0.00
Valor Total:12,000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

Carlos Ospina 3162419602

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen color" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el/los cheque(s) son pagados por el/los banco(s) librados. En caso de que el/los cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el/los título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(ron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o firmada por el Banco, no implica condonación de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

— 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE —

Banco de Bogotá **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual** No. 85704263-1

NIT. 860 002 964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha
Año Mes Día
2018 06 21

Código de Convenio
Cuenta Corriente ☐ Número Cuenta Destino
Cuenta de Ahorros ☒
Crédito Rotativo ☐ 002-172134-17

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1
000176089-2

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2
79775877

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	4.000	
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	4.000	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 226 Centro Comercial UN
Srv 2160 00022601 Usu5445 T85
CC****4387 21/06/18 08:57 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1758
Us:8001760892
Valor Efectivo: 4.000.00
Vr. Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NO: 0.00
Valor Total: 4.000.00

Nombre del depositante: Carlos Rodríguez
Teléfono: 3162419602

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	LISTA DE CHEQUEO ADMISIÓN A TRÁMITE – NUEVAS CREACIONES
---	--

PATENTE DE INVENCION ☐ **MODELO DE UTILIDAD** ☒ **Art 33 Decisión 486/00**

☒	Indicación que se solicita una patente.		
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		
☒	Descripción de la invención		
☒	Dibujos de ser estos pertinentes		
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)		
Completa	☒	Incompleta	☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ **MODELO DE UTILIDAD PCT** ☐ **Art.33 Decisión 486/00, Circular Única**

☐	Indicación que se solicita una PCT		
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada (reivindicatorio, resumen)		
☐	Dibujos de ser estos pertinentes		
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)		
Completa	☐	Incompleta	☐

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2018/0006387 **Folios :** 0 27

Dependencia: 2020 **Fecha:** 2018-06-21 10:2:48

Tipo aplicación: Solicitud de Patente

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ **(Art. 119 Decisión 486/00)**

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial		
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño		
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas		
Completa	☐	Incompleta	☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ **(Art. 92 Decisión 486/00)**

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado		
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado		
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas		
Completa	☐	Incompleta	☐